VICTOR AVILA DÍAZ
Ingeniero Industrial – Magister en Ingeniería Industrial

Barranquilla, junio 16 de 2026.

Doctora:
BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
E. S. D.

REF.: 5 informe de actividades contrato CD-43-2026-1421.
"Prestación de servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento del proceso auditor y la ejecución del plan anual de auditoría, de acuerdo con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)"

Me permito presentar informe de las actividades profesionales desarrolladas en el periodo comprendido del 14 de mayo hasta el 13 de junio de 2026 relacionados con el contrato de la referencia:

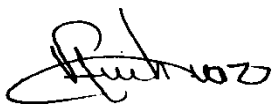
1. Prestar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en la consolidación de la información requerida para la elaboración de diversos informes que se deban presentar sobre el sistema de control interno de la entidad.

A través de la Resolución 0403 de 2025, la Contraloría Distrital de Barranquilla actualizó los parámetros y criterios para la rendición de cuentas e informes que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal y demás obligados al reporte de información conforme a la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas ISSAI versión 4.0

En el capítulo III, artículo 4, modalidades de rendición, se instauró la rendición de información contractual y presupuestal que deben presentar los sujetos obligados a través de la plataforma del sistema integral de auditoría SIA OBSERVA según los instructivos y requerimientos establecidos para los procesos contractuales en sus diferentes etapas: precontractual, contractual y post contractual.

A la Gerencia de Control Interno de Gestión le corresponde la revisión de las cuentas rendidas dentro de los aplicativos dispuestos y generar recomendaciones para evitar el envío de datos desactualizados o incoherentes frente a los requerimientos, o bien que se haga de forma extemporánea.

Se brindó acompañamiento en la elaboración del informe de revisión de la rendición de información en la plataforma SIA OBSERVA vigencia 2025. El informe fue compartido a la Oficina de Contratación, mediante correo de fecha 12 de junio de 2026, para la implementación de acciones que contribuyan a la mejora continua del proceso de rendición de cuentas ante la CDB.



VICTOR AVILA DÍAZ
C.C. Nº 72.157.765 de Barranquilla

CALLE 70 No 46-50, Barranquilla. Tel.: 3145090727
e-mail: victoraviladi@gmail.com